



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán 16 OCT 2024

Expediente Electrónico N° SO-361/2024.-

Resolución N° SO-637/2024.-

VISTO:

El pedido realizado por el Director A/C de Dirección General de Administración Lic. Esteban Lara, Administrativo de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, solicita reconocimiento de viáticos para participar del TALLER ANUAL SIU 2024 a llevarse a cabo los días 24 y 25 de Octubre del 2024, en la Universidad Nacional de San Juan.

Que, se debe tener por reconocido dos (2) días de viático para el Lic. Esteban Marino Lara, Tec. José Miguel Díaz, Tec. José Luis Ruiz Rueda y la Lic. María Macarena Fernández; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Reconocer dos (2) días de viático para el Lic. Esteban Marino Lara, Tec. José Miguel Díaz, Tec. José Luis Ruiz Rueda y la Lic. María Macarena Fernández, personal de la Dirección General de Administración de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, quienes participaran del TALLER ANUAL SIU 2024 a llevarse a cabo los días 24 y 25 de Octubre del 2024, en la Universidad Nacional de San Juan.

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




ESP. JUAN ANTONIO TORRES
VICE DIRECTOR SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA